

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2484597-91

Fecha Envío OC. : 11-05-2016 16:42:24

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1141-CM16

SEÑOR (ES) : OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION

RUT : 96.523.180-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : adq tintas Instituto Forjadores de Alerce PIE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1181067) CARTUCHO DE TINTA EPSON T133 YELLOW UNIDAD 1207121	(1181067) CARTUCHO DE TINTA EPSON T133 YELLOW UNIDAD; Código: ;Región : X	9,30	0,00	0,00	93,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1181068) CARTUCHO DE TINTA EPSON T133 MAGENTA UNIDAD 1207122	(1181068) CARTUCHO DE TINTA EPSON T133 MAGENTA UNIDAD; Código: ;Región : X	11,00	0,00	0,00	110,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1181069) CARTUCHO DE TINTA EPSON 133 CYAN UNIDAD 1207123	(1181069) CARTUCHO DE TINTA EPSON 133 CYAN UNIDAD; Código: ;Región : X	11,00	0,00	0,00	110,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	313,00
Dcto.	US\$	1,57
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	311,43
19% IVA	US\$	59,17
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	370,60

Fuente Financiamiento: PIE

### Observaciones:

2152204009 0105003 adq tintas Instituto Forjadores de Alerce PIE ficha 42 y 66 entregar en Tercera Transversal s/n Alerce Sur contacto:Jessica Villanueva fono:65-2484597 dolar:677,20

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones